1. NOMBRE COMERCIAL

GURU

2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 107 – I 4 / NA

3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
Indoxacarb	150 g/l	Suspensión concentrada (SC)

4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Actividad insecticida por contacto e ingestión. Los insectos afectados dejan de alimentarse, con mala coordinación, parálisis y finalmente muerte. Se usa para controlar un amplio espectro de plagas, particularmente gusanos y orugas, gorgojos, salta hojas. Es un bloqueador de los canales de sodio dependiente del voltaje en las células nerviosas de los insectos.

5. MODO DE APLICACIÓN

En un recipiente adecuado para el efecto, mezclar la dosis recomendada de GURU con un poco de agua hasta formar una solución homogénea, luego verterla en el tanque conteniendo la mitad del volumen de agua requerida, completar la cantidad a utilizar y agitar frecuentemente. No guardar la mezcla, preparar lo necesario para la aplicación.

6. COMPATIBILIDAD

No es compatible con productos fuertemente ácidos o alcalinos. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

7. TOXICIDAD

Categoría Toxicológica II – MODERADAMENTE PELIGROSO

8. USOS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	Período de carencia
Maíz (*Zea mays*)	Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda)*	0,25 l/ha	3 días
Gypsophila (*Gypsophila paniculata*)	Minador (*Liriomyza* sp.)	0,35 ml/l	No aplica

Volumen de agua: En el caso de Gypsophila, se tiene un gasto de agua de 1.000 litros por hectárea aproximadamente. Para maíz, se recomienda calibrar el equipo de aspersión para conocer la cantidad de agua a utilizar para cubrir una hectárea de cultivo.

9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

En **Maíz**, aplicar una sola vez por ciclo del cultivo en la etapa de crecimiento cuando se observe el 10% de plantas con daño causado de *Spodoptera frugiperda*.
En **Gypsophila** se realiza una aplicación por ciclo de cultivo, en etapa fenológica de desarrollo vegetativo, al observarse los primeros daños.

10. FITOTOXICIDAD

No presenta problemas de fitotoxicidad a la dosis recomendada.